Medellín, \_\_\_\_ de marzo de 2018

Señores

#### GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

## Medellín

Apreciados señores:

Nosotros, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayores de edad y domiciliados en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en calidad de padres legítimos de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , menor de edad, identificado(a) con \_\_\_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, OTORGAMOS PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para que lo(la) represente en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad Grupo de Inversiones Suramericana S.A. -Grupo SURA- que se llevará a cabo el 23 de marzo de 2018, a las 10:30 a.m., en el Gran Salón de Plaza Mayor, ubicado en la Calle 41 N° 55 – 80, en la ciudad de Medellín.

El orden del día bajo el cual fue convocada la asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de comisión para escrutinios, aprobación y firma del acta.
4. Informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente.
5. Presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente.
8. Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.
9. Proyecto de distribución de utilidades –pago de dividendo en efectivo en 4 cuotas, constitución de reservas y destinación de recursos para beneficio social-.
10. Simplificación societaria -presentación y aprobación del compromiso de fusión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (sociedad absorbente) y sus filiales: Gruposura Finance y Grupo de Inversiones Suramericana Panamá S.A. (sociedades absorbidas)-.
11. Consideraciones sobre el derecho de retiro.
12. Elección de Juta Directiva.
13. Elección de Revisor Fiscal.
14. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.
15. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.

El apoderado(a) queda facultado(a) para deliberar y votar válidamente las decisiones que se sometan a consideración de la asamblea conforme al sentido del voto que le he manifestado para cada uno de los puntos del orden del día mencionados anteriormente. En el evento en que la reunión sea aplazada o no se pueda realizar, este poder producirá plenos efectos para la nueva reunión que se convoque y celebre.

Atentamente,

## Nombre del Padre Nombre de la Madre

## C.C. C.C.

**Anexo**: - Registro civil de nacimiento del menor. -Fotocopia de mi cédula de ciudadanía.